



FUNDAMENTOS

La carrera “Rompiendo el Silencio” que se realizará el domingo 20 de noviembre del corriente en el Parque Unzué, en la ciudad de Gualeguaychú, será la actividad de cierre de la “Semana de los derechos de las infancias y adolescencias”, en el marco del “Día Mundial de la Lucha Contra el Abuso Sexual en las Infancias y Adolescencias”, que se conmemora todos los 19 de noviembre con el objetivo de visibilizar que la protección de los derechos de las infancias y adolescencias, y de la prevención de las violencias en su contra, son una prioridad para los Estados.

En el año 2000, la Fundación Cumbre Mundial de la Mujer (WWSF, por sus siglas en inglés) designó al 19 de noviembre como el Día Mundial para la Prevención del Abuso contra las infancias y adolescencias a fin de concientizar sobre el serio y urgente problema que significa la violencia, el maltrato y su explotación.

Si bien en Argentina no existen datos oficiales sobre abuso sexual en infancias y adolescencias, a partir de diversos estudios especializados en la temática se estima que los casos son muy frecuentes y que su número supera las denuncias. Además, hay que tener en cuenta que a nivel mundial, según un informe de septiembre de 2016 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 varones han declarado haber sufrido abusos sexuales durante su infancia.

Por su parte, la ONG “Rompiendo el Silencio” es una organización no gubernamental sin fines de lucro que lucha contra el abuso sexual en las infancias y las adolescencias. En la actualidad permanentemente participan en diferentes actividades junto a las demás asociaciones civiles de la provincia: ‘Con los gurises No’ de la ciudad de Urduyruyín; ‘Compromiso con voz’ de la ciudad de Villaguay y ‘ASI Basta’ de la ciudad de Paraná, con la finalidad de conformar una red de visibilización de la problemática.

En línea con su misión fundacional, la ONG “Rompiendo el Silencio” con personería jurídica en trámite (Ref. trámite/expte N° 2698403 matrícula N° 2427711), organiza



esta actividad recreativa destinada a las familias, a las personas deportistas y a la comunidad en general, con el objetivo principal de una mayor visibilización y concientización sobre dicha temática.

De esta manera, reafirma su compromiso día a día con esta lucha, convirtiéndose en un punto de referencia en la ciudad de Gualeguaychú, brindando acompañamiento, asesoría legal, capacitaciones y promoción, junto a una fuerte visibilización de los derechos y garantías de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Por todo esto es que proponemos declarar de interés la carrera “Rompiendo el Silencio”, por su compromiso social con la vulneración de los derechos que afectan a la integridad, la intimidad y la privacidad de todas las personas víctimas de abusos. De esta manera doy por fundamentada la presente iniciativa y solicito que me acompañen con la siguiente declaración de interés.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:**

PRIMERO. De interés la carrera “Rompiendo el Silencio”, que se desarrollará el día 20 de noviembre en la ciudad de Gualeguaychú en el marco del “Día Mundial de la Lucha Contra el Abuso Sexual en las Infancias y Adolescencias”.

SEGUNDO. Comuníquese a la presidenta de la ONG “Rompiendo el Silencio”, Sra. Pamela Mariana Cheveste Baloni.